

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 06-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 03 DE JULIO DEL 2014.

Res. 038.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. MARÍA JUSTINA ZAMBRANO ARCE E HIJOS MORÁN ZAMBRANO**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por el **SR. JULIO ALBERTO CEDILLO ACOSTA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.3.- Conocimiento y resolución del trámite de unificación y partición de solar interpuesto por el **ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO Y SRA.**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.4.- Conocimiento y resolución del trámite de donación de terreno a favor del GADM del cantón Naranjal, por parte de la **ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS Y PESCADORES “25 DE JULIO” SANTA ROSA DE FLANDES**.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento del oficio GADM CN-JPR-2014-003-M, de 02 de julio del 2014, suscrito por el concejal Sr. Joel Parra Rojas, referente a la habilitación de baño público en la calle 7 de Noviembre entre Quito y Junín.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento del oficio GADM CN-JZB-2014-003-M, de 01 de julio del 2014, suscrito por la concejala Dra. Jessica Zea Baldeón, referente a la reunión sostenida el 18 de junio del 2014, entre el Departamento de Gestión Social y la Comisión Edilicia de Gestión Social.

Res. 039.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 05-2014, celebrada el jueves 26 de junio del 2014.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Extinción de deudas de planillas por el servicio de agua potable a los **SEÑORES: 1.- MANUEL EUGENIO SOLORZANO ROBINSON, 2.- ZOILA INÉS SINCHE ULLAURI, 3.- SERGIO JESÚS ARÉVALO CUCALÓN, 4.- JACINTA MARÍA PINELA DE LA TORRE, 5.- VIOLETA URSULINA TORRES SALAZAR, 6.- MIGUEL ÁNGEL GUAMÁN MUÑOZ, 7.- MÁXIMA ADELAIDA JIMBO MORA, 8.- BLANCA LUCILA ROBLES QUICHIMBO Y 9.- IDER PALMA RODRÍGUEZ,** en consideración de que son personas de la tercera edad que les imposibilitan generar recursos para afrontar la deuda.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. MARÍA JUSTINA ZAMBRANO ARCE E HIJOS MORÁN ZAMBRANO,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por el **SR. JULIO ALBERTO CEDILLO ACOSTA,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.3.- Conocimiento y resolución del trámite de unificación y partición de solar interpuesto por el **ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO Y SRA.,** derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.4.- Conocimiento y resolución del trámite de donación de terreno a favor del GADM del cantón Naranjal, por parte de la **ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS Y PESCADORES “25 DE JULIO” SANTA ROSA DE FLANDES.**

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento del oficio GADM CN-JPR-2014-003-M, de 02 de julio del 2014, suscrito por el concejal Sr. Joel Parra Rojas, referente a la habilitación de baño público en la calle 7 de Noviembre entre Quito y Junín.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento del oficio GADM CN-JZB-2014-003-M, de 01 de julio del 2014, suscrito por la concejala Dra. Jessica Zea Baldeón, referente a la reunión sostenida el 18 de junio del 2014, entre el Departamento de Gestión Social y la Comisión Edilicia de Gestión Social.

Res. 040.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-2014, celebrada el jueves 26 de junio del 2014.

Res. 041.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dejar pendiente para una próxima sesión la extinción de deudas de planillas por el servicio de agua potable a los **SEÑORES: 1.- MANUEL EUGENIO SOLORZANO ROBINSON, 2.- ZOILA INÉS SINCHE ULLAURI, 3.- SERGIO JESÚS ARÉVALO CUCALÓN, 4.- JACINTA MARÍA PINELA DE LA TORRE, 5.- VIOLETA URSULINA TORRES SALAZAR, 6.- MIGUEL ÁNGEL GUAMÁN MUÑOZ, 7.- MÁXIMA ADELAIDA JIMBO**

MORA, 8.- BLANCA LUCILA ROBLES QUICHIMBO Y 9.- IDER PALMA RODRÍGUEZ, a efectos de que emitan los informes pertinentes el Director de la Gestión Financiera, Director de Agua Potable y Procurador Síndico Municipal.

Res. 042.- II. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-017-M, del 2014.06.30, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. MARÍA JUSTINA ZAMBRANO ARCE E HIJOS MORÁN ZAMBRANO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 54-9919, lote 1, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.06.26, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 y su fraccionamiento da origen a los lotes: 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G y 1-H, con guardarraya de acceso, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 103-14-PP.MM de 2014.05.12.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 167 GADMCN-PS de 2014.05.20.

Res. 043.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-018-M, del 2014.06.30. suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. JULIO ALBERTO CEDILLO ACOSTA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Solar 02, manzana 17, sector 02, zona 03, P.H. 00, calle Pública, de esta ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.06.25, cuyo resultado de la partición queda solar 02 y su fraccionamiento da origen al solar 10, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 140-14-PP.MM de 2014.05.16.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 184 GADMCN-PS de 2014.05.27.

Res. 044.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-022-M, del 2014.07.01, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y partición que ha interpuesto el **ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO Y SRA.**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Unificación de los solares 06, 07 y 08, de la manzana 46, sector 12, zona 03, P.H. 00, lotización “Amor y Paz”, de esta ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.05.02, cuyo resultado de la partición queda solar 02, 03, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 123-14-PP.MM de 2014.05.02.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 154 GADMCN-PS de 2014.05.05.

Res. 045.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio 229 GADMCN-PS, del 2014.06.30, suscrito por el Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, a través del cual se pronuncia sobre el acto de donación por parte de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores 25 de Julio, parroquia Santa Rosa de Flandes, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, de un lote de terreno de **60 metros cuadrados**, sin número, con código catastral 50-73538, ubicado en el sector de la hacienda Pechichal, colindante al terreno de propiedad municipal donde se encuentra el “Cementerio General de Naranjal” y autorizar la construcción de un bloque de 20 cuerpos de bóvedas para uso de los integrantes de dicha asociación, cuyo terreno posee un avalúo de \$ 937.76

Al respecto se cuenta con los siguientes informes:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 003-14-PP.MM de 2014.01.06.
- Certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, 2014.01.13.
- Dirección de Gestión Financiera, en oficio GADMCN-DF-054, 2014.01.27.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 229 GADMCN-PS de 2014.06.30.

Hágase conocer dicha resolución a los Departamentos de: Sindicatura, Obras Públicas, Planificación y Comisaría Municipal.

Res. 046.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal, **RESUELVE** dar por conocido el oficio GADMCN-JPR-2014-003-M, de 02 de julio del 2014, suscrito por el concejal Sr. Joel Parra Rojas, referente a la habilitación de baño público en la calle 7 de Noviembre entre Quito y Junín.

Res. 047.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido el oficio GADMCN-JZB-2014-003-M, de 01 de julio del 2014, suscrito por la concejala Dra. Jessica Zea Baldeón, referente a la reunión sostenida el 18 de junio del 2014, entre el Departamento de Gestión Social y la Comisión Edilicia de Gestión Social.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM